

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE
DESARROLLO URBANO AÑO 2024**



EN EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO ESTADO DE MÉXICO, SIENDO LAS CATORCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 21 FRACCIÓN IV, 27 Y 28 DE LA LEY PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y SUS MUNICIPIOS 30, 31 Y 32 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, LOS C.C. ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUÍZ, DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO, M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, L. EN D. SARAI GONZÁLEZ GONZÁLEZ, P.L.P.T. EFRAÍN RAMOS QUIROZ, ARQ. JACINTO DE LA CRUZ BLAS Y LIC. JAVIER PLATA MONROY, GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE ATLACOMULCO Y REPRESENTANTE CIUDADANO, CON EL PROPÓSITO DE LLEVAR A CABO LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUÍZ, INFORMÓ A LOS PRESENTES QUE SE DABA INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PARA LO CUAL SE SEÑALÓ DESAHOGAR LOS SIGUIENTES PUNTOS:

PUNTO NÚMERO I

SE DIO INICIO A LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, POR LO QUE EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, INSTRUYÓ AL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PARA QUE PROCEDIERA CON EL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ A LOS INTEGRANTES QUE PARA DAR CABAL CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, SE PROCEDÍA A INDICAR QUE EXISTÍA QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 22 DEL ORDENAMIENTO INVOCADO.

PUNTO NÚMERO II

EL M.A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ, INFORMÓ QUE EL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, ERA EL RELATIVO A LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR, POR LO QUE SOLICITÓ LA DISPENSA DE LA MISMA, DEBIDO A QUE EL ACTA YA HABÍA SIDO FIRMADA CON ANTERIORIDAD.

EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO LEVANTARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO DESCRITO.



ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA, EL M.A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

DDU/CIMMR/ÚNICO/2024.- SE APRUEBA LA DISPENSA DE LA LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

PUNTO NÚMERO III

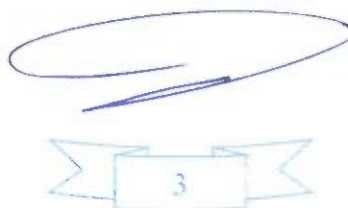
ACTO SEGUIDO Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 DEL REGLAMENTO PARA LA MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, PROCEDIÓ A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA QUE REGIRÍA LA SESIÓN ORDINARIA.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL;
- 2.- LECTURA Y EN SU CASO DISPENSA LA MISMA ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR;
- 3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA;
- 4.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 5.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2024 DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASI COMO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 7.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL MANUAL DE DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO; DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2023 - MAYO 2024, ASI COMO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;
- 8.- ASUNTOS GENERALES;
- 9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN;

UNA VEZ LEÍDO EL ORDEN DEL DÍA PARA LA SESIÓN, EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, SOLICITÓ AL SECRETARIO TÉCNICO LEVANTARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN AL PUNTO DESCRITO.



ATENDIENDO A LA INSTRUCCIÓN DEL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUÍZ, PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, INFORMANDO QUE SE AUTORIZABA POR UNANIMIDAD DE VOTOS:

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE ACUERDO:

ACUERDO:

DDU/CIMMR/ÚNICO/2024.- SE APROBÓ EL ORDEN DEL DÍA QUE HABRÁ DE REGIR EN ESTA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO SE INSTRUYÓ AL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA DE SEGUIMIENTO AL:

PUNTO NÚMERO IV.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, Y AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE EL DÍA 5 DE MARZO DE 2024 EN LAS INSTALACIONES QUE OCUPA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, SE REALIZÓ LA EVALUACIÓN DE LAS EVIDENCIAS DE LAS ACCIONES REALIZADAS AL PRIMER TRIMESTRE DEL PRESENTE AÑO, DONDE SE MOSTRARON LAS EVIDENCIAS CORRESPONDIENTES A LA DEFINICIÓN Y ESTABLECIMIENTO DE LA POLÍTICA DE CALIDAD, LA DIFUSIÓN ENTRE LOS SEVIDORES PÚBLICOS DEL ÁREA, ELABORACION DE LOS PLANES DE RIESGOS, CAMBIOS, RECURSOS Y CAPACITACIÓN INTERNA, ASÍ COMO LAS EVIDENCIAS DE AVANCE EN LAS CAPACITACIONES, OBTENIENDO UN PORCENTAJE ACUMULADO DE 25%, POR LO QUE SE INFORMA DICHA SITUACIÓN A FIN DE QUE TODOS CONOZCAN ESTE RESULTADO Y OPINARAN SOBRE SU APROBACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.



4

UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ENLACE, EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO INSTRUYÓ SE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE SE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES LOS SIGUIENTE ACUERDO:

DDU/CIMMR/ÚNICO/2024.- SE APROBÓ LA PRIMERA EVALUACIÓN TRIMESTRAL DE AVANCE PROGRAMÁTICO DEL PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2024, Y SE AUTORIZA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

PUNTO NÚMERO V

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2024 DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE SE HAN REVISADO Y ANALIZADO LAS 5 CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, ANEXANDO A CADA UNA DE ELLAS UN NÚMERO DE CÉDULA DE ACUERDO A LA CLAVE PARA EL REGISTRO ESTATAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS (RETYS), REVISANDO SI EXISTIÓ ALGUNA ACTUALIZACIÓN O MODIFICACIÓN EN LA NORMATIVIDAD QUE SE INVOCA, SE ACTUALIZÓ LA FECHA DE EMISIÓN, Y SE ACTUALIZÓ EL NUEVO FORMATO DE LAS CÉDULAS QUE ENVIÓ LA COMISIÓN ESTATAL DE MEJORA REGULATORIA, DE IGUAL SE REVISAN NUEVAMENTE LAS MODIFICACIONES A LAS CÉDULAS ANTERIORES (20) Y SU INTEGRACIÓN Y SIMPLIFICACIÓN A (5) QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

Trámites Anteriores (20)	ID	Modalidad / Cambio de nombre	Trámite actual (5)
05 Licencia Municipal de Construcción (Obra Nueva más de 60m2)	2673	Licencia de construcción para obra nueva, ampliación, modificación y reparación mayor a 60 m2. (ID. 2673)	5. Licencias y Permisos para Construcciones
07 Licencia Municipal de Construcción (Ampliación)	2815		
08 Licencia Municipal de Construcción (Cambio de losa)	2826		
19 Licencia Municipal de Construcción (Inmueble destinado a la actividad comercial)	2894		
06 Licencia Municipal de Construcción (Obra Nueva menos de 60m2)	2806	Licencia de construcción para obra nueva, ampliación, modificación y reparación menor a 60 m2. (ID. 2806)	
07 Licencia Municipal de Construcción (Ampliación)	2815		
08 Licencia Municipal de Construcción (Cambio de losa)	2826		
17 Licencia Municipal de Construcción (Modificación de fachada)	2872		
19 Licencia Municipal de Construcción (Inmueble destinado a la actividad comercial)	2894		
10 Licencia Municipal de Construcción (Demoliciones)	2839	Licencia de construcción para demolición parcial o total. (ID. 2839)	
18 Licencia Municipal de Construcción (Excavación y relleno)	2879	Licencia para excavación, relleno y movimiento de tierras. (ID. 2879)	
12 Licencia Municipal de Construcción (Barda perimetral)	2858	Licencia de construcción de barda perimetral. (ID. 2858)	
09 Licencia Municipal de Construcción (modificación de proyecto de obra autorizada)	2836	Licencia de modificación del proyecto de una obra autorizada. (ID. 2836)	
13 Licencia Municipal de Construcción (Estaciones repetidoras y antenas)	2864	Licencia de construcción para instalaciones con ascensores, montacargas y escaleras mecánicas. (ID. 2864)	
14 Licencia Municipal de Construcción (Ruptura de pavimento)	2868	Permiso para ruptura de banquetas y obras de conexión a la red de agua potable y drenaje. (ID. 2868)	
13 Licencia Municipal de Construcción (Estaciones repetidoras y antenas)	2864	Permiso de construcción de estaciones repetidoras, antenas, anuncios publicitarios. (ID. 2864)	
15 Constancia (Prórroga de Construcción)	2869	Constancia de Prórroga de la Licencia de Construcción (ID. 2869)	3. Constancias de Construcción
16 Constancia de Suspensión de Obra	2870	Constancia de Suspensión de Obra (ID. 2870)	
11 Constancia de Terminación de Obra	2856	Constancia de Terminación de Obra (ID. 2856)	
01 Licencia de uso de suelo	2505	Licencia de uso de suelo (ID. 2505)	4. Licencias y Constancias de Uso y Aprovechamiento del Suelo
03 Cambio de Uso del Suelo, del Coeficiente de Ocupación del Suelo, del Coeficiente de Utilización del Suelo y del Cambio de Altura de Edificaciones.	2619	Cambio de uso y aprovechamiento del suelo. (ID. 2619)	1. Cédula Informativa de Zonificación
02 Cédula Informativa de Zonificación	2585	Cédula Informativa de Zonificación (ID. 2585)	
04 Constancia de Alineamiento y Número Oficial	2645	Constancia de Alineamiento y Número Oficial (ID. 2645)	2. Constancia de Alineamiento y Número Oficial
19 Licencia Municipal de Construcción (Inmueble destinado a la actividad comercial)	2894	**Desaparece, se integra en la de construcción, en la modalidad de más de sesenta o menos de sesenta metros cuadrados según corresponda.	Se dan de baja
20 Visto bueno para cambio de uso de suelo	5205	**Desaparece no es un trámite, es un requisito del cambio de uso de suelo	



6




UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ENLACE, EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO INSTRUYÓ SE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE SE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

DDU/CIMMR/ÚNICO/2024.- SE APRUEBA LA PRIMERA ACTUALIZACIÓN 2024 DE LAS CÉDULAS DEL REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS, ASÍ COMO LA AUTORIZACIÓN PARA TURNARLAS A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA

PUNTO NÚMERO VI

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASÍ COMO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA;

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE SE HA REVISADO QUE LA NORMATIVIDAD APLICABLE SE LA CORRECTA Y ESTE VIGENTE; SE AGREGA EL MANUAL DE ORGANIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO YA QUE ES EL DOCUMENTO QUE MENCIONA LA FORMA DE ORGANIZACIÓN OPERATIVA DENTRO DEL ÁREA Y LAS FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE TIENE CADA SERVIDOR PÚBLICO.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ENLACE, EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO INSTRUYÓ SE RECABARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE SE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:





ACUERDO:

DDU/CIMMR/ÚNICO/2024.- SE APRUEBA LA ACTUALIZACIÓN DEL CATÁLOGO MUNICIPAL DE REGULACIONES DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, ASI COMO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLO A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

PUNTO NÚMERO VII

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA DESINCORPORACIÓN DEL MANUAL DE DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO, DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2023 - MAYO 2024, ASI COMO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, MANIFESTÓ QUE EL PASADO 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023 ARRANCÓ LA CONSULTA PÚBLICA DEL PROYECTO DE NORMA OFICIAL MEXICANA: **PROY-NOM-004-SEDATU-2023, ESTRUCTURA Y DISEÑO PARA VÍAS URBANAS. ESPECIFICACIONES Y APLICACIÓN**, CUYO OBJETIVO ES ESTABLECER LOS REQUISITOS GENERALES QUE HAN DE CONSIDERARSE EN EL **DISEÑO Y/O REDISEÑO DE LAS CALLES URBANAS** DE JURISDICCIÓN FEDERAL, ESTATAL Y **MUNICIPAL** PARA MEJORAR LA MOVILIDAD EN CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD Y SEGURIDAD VIAL DE LAS PERSONAS USUARIAS DE LA VÍA, DICHA NORMA SERÁ DE **APLICACIÓN OBLIGATORIA** PARA TODAS LAS CALLES DE DISEÑO NUEVO Y EXISTENTES DE JURISDICCIÓN FEDERAL, ESTATAL Y **MUNICIPAL** DEL TERRITORIO NACIONAL. EN EL MISMO TENOR EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN (DOF) PUBLICÓ LA NORMA OFICIAL MEXICANA **NOM-034-SCT2/SEDATU-2022**, EMITIDA POR LAS SECRETARÍAS DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; Y DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES (SICT), QUE **ESTABLECE LOS REQUISITOS GENERALES PARA DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN** Y LOS DISPOSITIVOS VIALES DE FORMA MÁS SEGURA **EN CALLES Y CARRETERAS** FEDERALES, ESTATALES Y **MUNICIPALES**, LA CUAL ES DE APLICACIÓN OBLIGATORIA EN TODAS LAS CALLES Y CARRETERAS DEL PAÍS.

POR LO ANTERIOR EL PROYECTO PLANTEADO SE VUELVE INNECESARIO YA QUE SU OBJETIVO ERA NORMAR LOS REQUISITOS GENERALES QUE HAN DE CONSIDERARSE EN EL DISEÑO Y/O REDISEÑO DE LAS CALLES URBANAS, ASÍ COMO DISEÑAR E IMPLEMENTAR LA SEÑALIZACIÓN DE LAS MISMAS Y ESTAS NORMAS LO REGULAN A NIVEL FEDERAL, SI SE EMITIERA EL MANUAL SE INCURRIRÍA EN UNA SOBRERREGULACIÓN, Y POR ELLO SE SOLICITA SU DESINCORPORACIÓN.

UNA VEZ CONCLUIDA LA PARTICIPACIÓN DEL ENLACE, EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO INSTRUYÓ SE RECARARÁ EL SENTIDO DE LA VOTACIÓN, POR LO QUE SE PREGUNTÓ A LOS PRESENTES QUE QUIENES ESTUVIERAN POR LA AFIRMATIVA DEL PUNTO SE SIRVIERAN MANIFESTARLO, LEVANTANDO LA MANO.

INFORMÓ QUE SE APROBÓ POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES EL SIGUIENTE:

ACUERDO:

DDU/CIMMR/ÚNICO/2024.- SE APRUEBA LA DESINCORPORACIÓN DEL MANUAL DE DISEÑO DEL ESPACIO PÚBLICO PARA EL MUNICIPIO DE ATLACOMULCO, MÉXICO, DE LA AGENDA REGULATORIA NOVIEMBRE 2023 - MAYO 2024, ASI COMO AUTORIZACIÓN PARA TURNARLA A LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA.



PUNTO NÚMERO VIII

EN USO DE LA PALABRA EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, SEÑALÓ QUE EL SIGUIENTE PUNTO, ERA EL RELATIVO A LOS ASUNTOS GENERALES, SIN EXISTIR NINGÚN ASUNTO GENERAL QUE TRATAR.

PUNTO NÚMERO IX

EN USO DE LA VOZ EL M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA, ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, INFORMÓ, QUE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA, HABÍAN SIDO DEBIDAMENTE AGOTADOS POR LO QUE SOLICITÓ AL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, TITULAR DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO CLAUSURARA LA SESIÓN.

ACTO SEGUIDO EL ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ, TITULAR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO Y TITULAR DEL COMITÉ INTERNO, DECLARÓ QUE NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS QUINCE HORAS CON TREINTA Y CINCO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, SE CIERRA EL ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ INTERNO DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO, FIRMANDO LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ARQ. MARIO MONDRAGÓN RUIZ
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO Y
PRESIDENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA REGULATORIA
DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

M. EN A.N. CARLOS ERNESTO TOVAR ALCÁNTARA
ENLACE MUNICIPAL ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA



Atlacomulco
Sumos todos



Ayuntamiento Constitucional de
Atlacomulco 2022-2024

L. EN D. SARAI GONZÁLEZ GONZÁLEZ
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ INTERNO DE MEJORA
REGULATORIA LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

P.L.P.T. EFRAÍN RÁMOZ QUIROZ
SUPLENTE DEL ENLACE ANTE LA COMISIÓN MUNICIPAL DE
MEJORA REGULATORIA

ARG. JACINTO DE LA CRUZ BLAS
COORDINADOR DE LICENCIAS

LIC. JAVIER PLATA MONROY
GERENTE DE LA ASOCIACIÓN DE INDUSTRIALES DE
ATLACOMULCO Y
REPRESENTANTE CIUDADANO



“2024. Año del Bicentenario de la Erección del Estado Libre y Soberano de México.”

Primera sesión ordinaria Comité Interno de Mejora Regulatoria 2024, Dirección de Desarrollo Urbano.

11/03/2024

